



Factura: 001-003-000014343



20160901043P04849

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20160901043P04849					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700326845	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900154945	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799717	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799709	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ RONNY PALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915095772	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

PROTOCOLIZACIÓN 20160901043P04849
 INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)
 OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329540
LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948

Observaciones:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	22160801043PD4848						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018. (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329540	EQUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948	EQUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



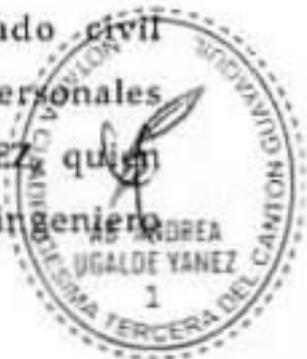
[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-043P-04849

1
2 ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN CON RESERVA
3 DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES
4 SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
5 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS
6 SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y
7 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ.
8 CUANTIA: INDETERMINADA.

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del
11 mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de
13 diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada
14 ANDREA UGALDE YANEZ, Notaria
15 CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón
16 Guayaquil, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
18 una parte los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL VELIZ
19 ALVARADO, quien declara ser de estado civil casado,
20 ingeniero agrónomo, y ZOILA ADRIANA LOPEZ
21 CORNEJO, quien declara ser de estado civil casada,
22 secretaria, por sus propios derechos y por los que
23 representan de la sociedad conyugal que tienen
24 formada; y por otra los señores MAURICIO XAVIER
25 VELIZ LOPEZ, quien declara ser de estado civil
26 casado, arquitecto, por sus propios y personales
27 derechos; y JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, quien
28 declara ser de estado civil casado, ingeniero



1 químico, por sus propios y personales derechos; y
2 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, quien declara ser de
3 estado civil casado, licenciado en mercadotecnia, por
4 sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
5 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho
7 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
11 a esta escritura como documento habilitante.-
12 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de
13 los efectos y resultados de esta escritura, así como
14 examinados que fueron en forma aislada y separada
15 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
16 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
18 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En
19 el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo,
20 sírvase incorporar una de escritura de **DONACION CON**
21 **RESERVA DE USUFRUCTO A PERPETUIDAD** al tenor de
22 las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de este
24 escritura pública por una parte en calidad de donantes: a)
25 **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, con cédula de
26 ciudadanía número cero siete cero cero tres dos nueve ocho
27 cuatro - cero (070032984-0), de estado civil casado; b) **ZOILA**
28 **ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, con cédula de ciudadanía



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 número cero nueve cero cero uno seis cuatro nueve cuatro -
2 ocho (0900164948), de estado civil casada; c) Por otra parte en
3 calidad de donatarios: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ,
4 con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
5 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), de estado civil
6 casado; d) JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cédula de
7 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
8 siete cero - nueve (0910799709), de estado civil casado; e)
9 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía
10 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete -
11 tres (0915896773), de estado civil casado, CLAUSULA
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Señor MAURICIO
13 ISRAEL VELIZ ALVARADO con cédula de ciudadanía
14 número cero siete cero cero tres dos nueve ocho cuatro - cero
15 (0700329840), es propietario de Conforme consta inscrito en el
16 libro de Acciones y Acciones de la Compañía
17 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
18 S.A. como así lo acredita los respectivos títulos accionarios al
19 tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el
20 Señor MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
21 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil
22 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cuatro
23 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a setecientos
24 ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de dólar (\$
25 787,88), de capital de la compañía antes mencionada. A) Es
26 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
27 CONCORDIA S.A. Fue constituida mediante escritura
28 pública el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y



1 cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario
2 Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de
3 Constitución fue rectificada y ratificada ante el mismo
4 Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y
5 cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada
6 mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno -
7 uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la
8 Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de
9 mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y
11 cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y
12 ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil
13 doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio
14 cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo
15 del mil novecientos ochenta y seis. C) La compañía
16 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A
17 posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de
18 Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de
19 Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos
20 tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada
21 en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa,
22 y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
23 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
24 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
25 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
26 (50,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
27 voto cada una. - **CLAUSULA TERCERA: DONACION:** En
virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 esencial e íntegra del presente contrato de donación y en
2 mérito de los derechos y títulos invocados, el Señor
3 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO y su cónyuge la
4 Señora ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por sus
5 propios derechos y por lo que tienen dentro de la sociedad
6 conyugal, DONAN POR ACTO ENTRE VIVOS con carácter
7 de irrevocable a favor de sus hijos la nuda propiedad de las
8 antedichas acciones, reservándose para sí, los donantes el
9 USUFRUCTO VITALICIO conforme a las siguientes
10 especificaciones: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ, con
11 cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
12 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), recibe de La
13 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
14 CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos sesenta y siete (6667)
15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
16 dólar (\$0,04) de dólar cada una, equivalentes a doscientos
17 sesenta y seis dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (\$
18 266,68); JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cedula de
19 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
20 siete cero nueve (0910799709), recibe de La compañía
21 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
22 S.A, seis mil trescientos sesenta y cuatro (6364) acciones
23 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04)
24 cada una, equivalentes a doscientos cincuenta y cuatro
25 dólares con cincuenta y seis centavos de dólar (\$ 254,56);
26 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cedula de ciudadanía
27 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete
28 tres (0915896773), recibe de La compañía CONSTRUCTORA



1 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos
2 sesenta y seis (6666) acciones ordinarias y nominativas de
3 cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, equivalentes a
4 doscientos sesenta y seis dólares con sesenta y cuatro
5 centavos (\$ 266,64).- **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN**
6 **Y NOTIFICACIÓN.-** Los donatarios: **MAURICIO XAVIER**
7 **VELIZ LOPEZ, JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ** y
8 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, por sus propios derechos,
9 aceptan esta donación en todas sus partes, manifestando el
10 testimonio de su agradecimiento a su señora madre y padre,
11 por esta liberalidad. Los donantes por su parte se dan por
12 notificados con esta aceptación.- **CLAUSULA QUINTA:**
13 **SANEAMIENTO.-** Los donantes, transfieren el dominio y
14 posesión de los títulos accionarios antes descritos, libre de
15 todo gravamen, reservándose el usufructo vitalicio de los
16 mismo.- **CLAUSULA SEXTA: INSCRIPCION.-** Que se
17 inscriba la presente donación en el libro de Acciones y
18 Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA &**
19 **INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** la presente donación,
20 dejándose constancia del derecho de usufructo a favor de los
21 donantes.- **CLAUSULA SEPTIMA: GASTOS E**
22 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta
23 escritura y su inscripción así como el impuesto a la renta
24 ocasionada por esta donación, son de cuenta de los
25 donatarios en partes iguales.- Usted señor notario se servirá
anexar las formalidades de estilo para la validez de esta
escritura. Abogada Virginia Olmedo Vera, Registro
Profesional número trece mil doscientos diez de Colegio de



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cero cuatro
2 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a
3 setecientos ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de
4 dólar (\$ 787,88), de capital de la compañía antes
5 mencionada.- **HISTORIA DE DOMINIO.- A)** La compañía
6 **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA**
7 **S.A.** Fue constituida mediante escritura pública el dieciocho
8 de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor
9 Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón
10 Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadas y
11 ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del
12 mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. **B)** La
13 compañía fue aprobada mediante resolución número
14 ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve
15 (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del
16 dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e
17 inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y
18 seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y
19 seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de
20 la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres
21 (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos
22 setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos
23 ochenta y seis.. **C)** La compañía **CONSTRUCTORA &**
24 **INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** posee el No de
25 expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías,
26 Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes
27 número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres, cuatro
28 cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en



1 la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y
2 se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
3 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
4 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
5 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
6 (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
7 voto cada una.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con
8 los antecedentes expuestos, los comparecientes señores
9 cónyuges MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
10 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo
11 juramento que poseen bienes suficientes como para subsistir
12 holgadamente sin que la donación a favor de sus hijos los
13 señores MAURICIO XAVIER, JORGE ANTONIO Y
14 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, las acciones antes detalladas
15 constituyan una disminución de sus patrimonios.-
16 CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS
17 TESTIGOS.- Por sus parte, los testigos señores EDGAR
18 GUIDO NARVAEZ CRIOLLO y ZULEIKA LORENA
19 ARCENTALES OVALLE, declaran que es verdad lo
20 aseverado por los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL
21 VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ
22 CORNEJO, lo que saben y les constan por ser amigos de los
23 DECLARANTES, desde hace mucho tiempo.- Agregue
24 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias
25 para la validez de este instrumento y sírvase conferirme una
26 copia del mismo, que servirá como documento habilitante
27 suficiente para el levantamiento el acta por el cual se declara
28 la suficiencia de nuestro patrimonio para donar la



AD. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR CON RESERVA
DE USUFRUCTO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO
XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ
LOPEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ**, Notaria CUADRAGÉSIMA TERCERA de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, quien declara ser de estado civil casado, ingeniero agrónomo, y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, quien declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican su deseo de **DONAR** las acciones de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.**, reservándose el usufructo de las mismas a favor de los señores **MAURICIO XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, las de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.**
A) La compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.** Fue constituida mediante escritura pública el



dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadada y ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos ochenta y seis.. C) La compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un voto cada una, conforme consta de los documentos adjuntos a esta escritura, con la intervención de los testigos



1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS**
2 **CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ**
3 **ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO,**
4 **PARA OBTENER LA AUTORIZACION PARA DONAR**
5 **CON RESERVA DE USUFRUCTO A FAVOR DE LOS**
6 **SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y**
7 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**
8 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

9 **DI: 2 COPIAS**

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón
11 del mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve
13 de diciembre del dos mil dieciséis, ante mi Abogada
14 **ANDREA UGALDE YANEZ,** Notaria
15 **CUADRAGÉSIMA TERCERA** del Cantón
16 Guayaquil, comparece con plena capacidad,
17 libertad y conocimiento, a la celebración de la
18 presente escritura; por una parte los cónyuges
19 señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO,**
20 quien declara ser de estado civil casado, ingeniero
21 agrónomo, y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO,** quien
22 declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios
23 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
24 que tienen formada; y los testigos **EDGAR GUIDO**
25 **NARVAEZ CRIOLLO,** de estado civil soltero, licenciado; y
26 **ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE,** de estado
27 civil soltero, estudiante, por sus propios derechos. Los
28 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

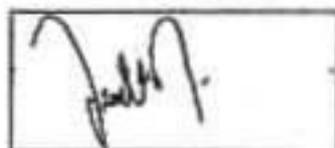


1 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
2 Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
5 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
6 a esta escritura como documento habilitante.- Advertidos
7 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que
9 fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
12 o seducción, a la que proceden con amplia y entera
13 libertad, para su otorgamiento me hacen las
14 declaraciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
15 Declaramos llamarnos MAURICIO ISRAEL VELIZ
16 ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por
17 nuestros propios derechos; a quien para los efectos de esta
18 escritura se los podrá llama "LOS DECLARANTES".-
19 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores
20 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA
21 ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo juramento
22 que son propietarios Conforme consta inscrito en el libro de
23 Acciones y Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA
24 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. como así lo
25 acredita los respectivos títulos accionarios al tenor de lo
26 dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el Señor
27 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
28 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700329840

Nombres del ciudadano: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZOILA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELIZ MELCHOR

Nombres de la madre: ALVARADO FELICITA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 164-001-88180



164-001-88180

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.29 15:29:42-0600
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700329840

Nombre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b2a98

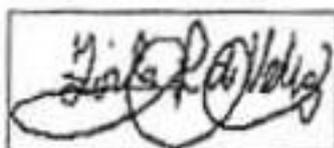


borrador-b2a98





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900164948

Nombres del ciudadano: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MAURICIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ AURELIO

Nombres de la madre: CORNEJO ROSA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 168-001-88121



168-001-88121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:09:26 ECT
Reason: Firma Electrónica AS
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900164948
Nombre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-XT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b3c04



borrador-b3c04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799717

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADRIANA VITERI PRIETO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: MAURICIO VELIZ

Nombres de la madre: ZOILA LOPEZ

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitido: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88225



167-001-88225

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 12:40:36 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA
GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799717

Nombre: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-QUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - QUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799709

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MIRANDA LORENA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: VELIZ MAURICIO

Nombres de la madre: LOPEZ ZOILA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 165-001-88245



165-001-88245

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.29 16:41:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA
ANDREA YANEZ





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799709

Nombre: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: bora4dr-559e5

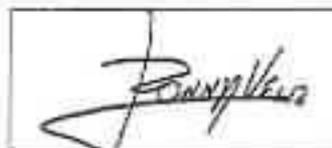


bora4dr-559e5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 09156896773

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN MERCADOTECNIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO ALVARADO CLAUDIA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Nombres de la madre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88272



169-001-88272

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERLES
Date: 2016.12.29 14:41:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915896773
Nombre: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: VERONICA MARCELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-477 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-72f1f

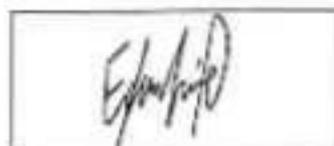


borrador-72f1f





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0916074008

Nombres del ciudadano: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

Nombres de la madre: CRIOLLO DE NARVAEZ ROSA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emitor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88333



169-001-88333

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2015.12.29 14:43:51 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916074008

Nombre: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MERICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYACUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificador: borrador-e62f6

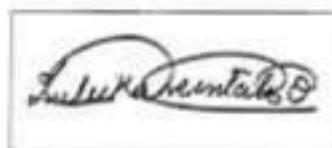


borrador-e62f6





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917616278

Nombres del ciudadano: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARCENTALES VICENTE

Nombres de la madre: OVALLE ZAADIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ SEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-IT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88353



167-001-88353

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:48:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917616278
Nombre: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-8a8e8



borrador-8a8e8




 CIUDADANIA 091079971-7
 VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 OCTUBRE 1966
 033- 0360 11670 M
 GUAYAS/ GUAYAOUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1966



Mauricio Veliz

ECUATORIANA***** E123311242
 CASADO ADRIANA VITERI PRIETO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAURICIO VELIZ
 ZOLA LOPEZ
 GUAYAOUIL 15/03/2006
 15/03/2018
 REN 1387327




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NACIONAL SECCIONAL 04 FEB 2014

003
003 - 0172 0910799717
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAOUIL CANTON

DISTRITO SECCIONAL 2
 TARDU
 28
 2014

[Signature]
 Presidente de la Junta

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091607400-8



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
NARVAEZ CIROLO
EDGAR GUIDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
PARROQUIA:
ZURERA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



FECHA DE EMISION
SUPERIOR

FECHA DE EXPIRACION
LICENCIADO

VIGENCIA

APellidos y Nombres de quien
NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

APellidos y Nombres de la Madre
CIROLO DE SUAREZ ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2014-11-07

FECHA DE EXPIRACION
2014-11-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CSB

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

246

246 - 0209

0916074008

NOMBRE DE IDENTIFICADO

CEDULA

NARVAEZ CIROLO EDGAR GUIDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIUDAD DE
ZURERA
PARROQUIA

1
1
ZONA

Dr. J. J. J. J.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTRUCTURA PROFESION/OCUPACION
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARCENTALES VICENTE

Apellidos y Nombres de la Madre
OVALLE ZAADA

Lugar y Fecha de Emisión
QUAYAGUR 2018-04-21

Fecha de Expiración
2020-04-21

83343442K2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

091761627-8



CITADANIA
CITADANIA
Apellidos y Nombres
ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA
Lugar de Nacimiento
QUAYAGUR
QUAYAGUR PEDRO CARBO CONCEPCION
Fecha de Nacimiento **1977-08-02**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **F**
Estado Civil **SOLTERO**



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION SECCIONAL 021-0254

021 - 0254 0917616278
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

QUAYAS	ORGANIZACION	1
PROVINCIA	EMISORA	1
QUAYAGUR		2014
CANTON	FAMILIA	

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

4



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N°

1

VALOR DEL TÍTULO

\$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 001 a la 5.000

Valor de cada acción

\$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ine. Agr. Marcelo Ibarra Veliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas,

de Cuatro centavos de Dólar (\$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHO CIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Marcanuti de Guayaquil el Siete de Mayo de 1985

de fs. 927 & fs. 9306n y aneada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002


EL PRESIDENTE


EL GERENTE



CONSTITUCION H. INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social \$ 800.00 US DOLARES

TITULO N° 2 VALOR DEL TITULO \$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N° (s) De la 5.001 a la 10.000

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Mauricio Ibarra Véliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas,

de Cuatro centavos de Dólar \$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponden al capital de la compañía CONSTITUCION H. INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el siete de Mayo de 1986

de la 9273 a las 9306 y anotada bajo el N° 5.479

del Registro. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N° 3

VALOR DEL TÍTULO 3 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 10.001 a la 15000

Valor de cada acción 3 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kauricio Tamez Vélez Alvarado

es propietario de 5.000 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar (0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares),

dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el Síete de Mayo de 1986

de la 9272a Inscripción N° 660 y anotada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 9 de Enero de 1 2002


EL PRESIDENTE


EL ONERENTE



CONSTITUCION E IRONITARIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO Nº. 4

VALOR DEL TÍTULO \$ 184.80 US DOLARES

Acción(es) N°(s) de la 15.001 a la 19.620

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kuaraleo Iruzo, Véliz Alvarado

es propietario de 4.620

acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar, \$ 0.04 US Dólar

) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía

CONSTITUCION E IRONITARIARIA LA

CONCORDIA S.A.

con domicilio principal en

Guayaquil

, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (\$ 800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el Síete de Mayo de 1985

de la 9273a (s) 9206 N° 668 y anotada bajo el N° 5.478

del Reportorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 0 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO N° 011

VALOR DEL TITULO: USD \$0,12

ACCIÓN (ES) N° 19.998 a la 20.000 Inclusive.

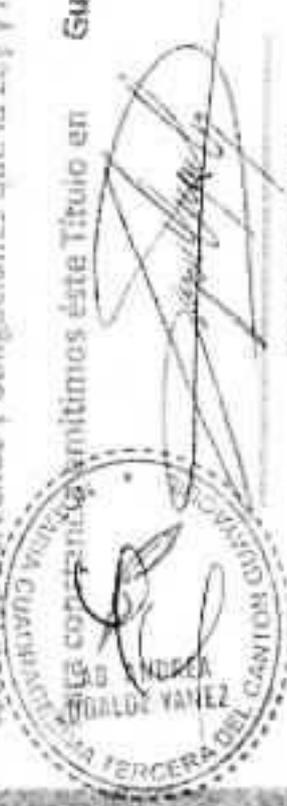
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consiste por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** es propietario de **3** acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **300,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29 de abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7 de mayo** de **1986** de fojas **9273** a fojas **9306** **Nº 658** y anotada bajo el **Nº 5-478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Yo, **GUAYALDO YAVEZ**, admitimos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 010

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.961 a la 19.997 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Conste por el presente título que MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es propietario de 37 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ 800,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL el día 29 de abril de 1985 aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de mayo de 1986 de fojas 9273 a fojas 9306 Nº 668 y anotada bajo el Nº 5478 del Repertorio. Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Por consiguiente, tenemos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 009

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.924 a la 19.960 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consta por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** es propietario de **37** acción(es) ordinaria(s) nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponden al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **800,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29** de **abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7** de **mayo** de **1986** do fojas **9273** a fojas **9306** Nº **568** y anotada bajo el Nº **5478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia en este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]

GERENTE GENERAL

**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

señores **EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO** y **ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE**, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en calidad de Notaria Cuadragésima Tercera de este Cantón, y amparándose en la declaración juramentada de los solicitantes señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** Y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, de poseer bienes suficientes, de manera que su patrimonio no se verá afectados con la DONACION a los señores **MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, las acciones antes indicadas de su propiedad, debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se agregan, como documento habilitantes suficientes para la celebración de la correspondiente escritura pública, a efecto de lo cual suscribe la peticionaria conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-


Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO

C.C. 070032984-0

C.V. Exento



Zoila Lopez Cornejo



Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO

C. C. No. 090016494-8

C. V. No. Exenta

[Handwritten Signature]

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 propiedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo
2 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial número doce
3 agregado al artículo número dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA**
4 **DECLARACIÓN QUE QUEDA ELEVADA A**
5 **ESCRITURA PÚBLICA.**- Para la celebración y
6 otorgamiento de la presente se observaron los preceptos
7 legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
8 Notaria a las comparecientes las mismos que autorizan el
9 uso de los datos biométricos en la presente, aquellas se
10 ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo
11 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
12 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13 
14 
15 **Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**
16 **C.C. 070032984-0**
17 **C.V. Exento**

18 
19 
20 **Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**
21 **C. C. No. 090016494-8**
22 **C. V. No. Exenta**

23 
24 
25
26 **Tgo. EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO**
27 **C. C. No. 091607400-8 C. V. No. 246-0209**

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Zuleika Lorena Arcentales Ovalle
Tgo. ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE

C. C. No. 091761627-8 C. V. No. 021-0254

AB. ANDREA UGALDE YANEZ
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-
3 Para la celebración y otorgamiento de la presente se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere
5 y leída que le fue por mí, la Notaria a las
6 comparecientes las mismos que autorizan el uso de
7 los datos biométricos en la presente, aquellas se
8 ratifican en la aceptación de su contenido y firma
9 conmigo en unidad de acto, se incorpora al
10 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
11 todo lo cual doy fe.-

12 
13
14 Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO
15 C.C. 070032984-0
16 C.V. Exento

17
18 
19 Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO
20 C. C. No. 090016494-8
21 C. V. No. Exenta

22
23 
24 Sr. MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ
25 C. C. No. 091079971-7
26 C. V. No. 003-0172

27



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



Sr. JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091079970-9

C. V. No. 018-0049



Sr. RONNY PAUL VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091589677-3

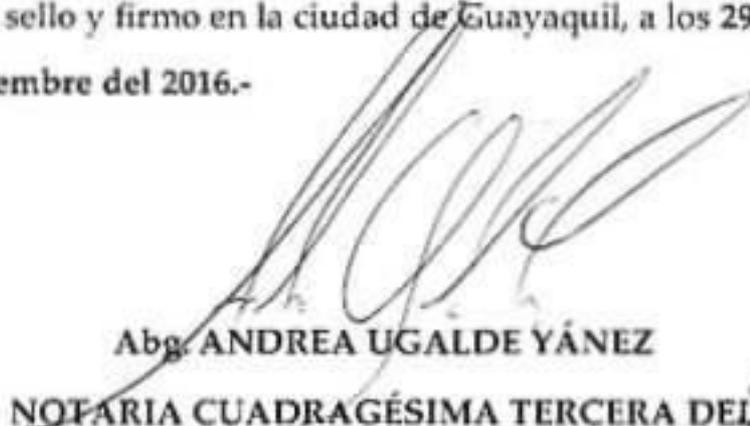
C. V. No. 049-0036

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante la mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **DONACIÓN CON RESERVA DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Diciembre del 2016.-


Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000014343



20160901043P04849

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20160901043P04849					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700326845	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900154945	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799717	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799708	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ RONNY PALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915095772	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

PROTOCOLIZACIÓN 20160901043P04849
 INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)
 OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329940
LOPEZ CORNEJO ZOLA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948

Observaciones:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	22160901043PD4848						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018. (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329940	EQUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOLA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948	EQUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-043P-04849

1
2 ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN CON RESERVA
3 DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES
4 SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
5 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS
6 SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y
7 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ.
8 CUANTIA: INDETERMINADA.

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del
11 mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de
13 diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada
14 ANDREA UGALDE YANEZ, Notaria
15 CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón
16 Guayaquil, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
18 una parte los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL VELIZ
19 ALVARADO, quien declara ser de estado civil casado,
20 ingeniero agrónomo, y ZOILA ADRIANA LOPEZ
21 CORNEJO, quien declara ser de estado civil casada,
22 secretaria, por sus propios derechos y por los que
23 representan de la sociedad conyugal que tienen
24 formada; y por otra los señores MAURICIO XAVIER
25 VELIZ LOPEZ, quien declara ser de estado civil
26 casado, arquitecto, por sus propios y personales
27 derechos; y JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, quien
28 declara ser de estado civil casado, ingeniero



1 químico, por sus propios y personales derechos; y
2 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, quien declara ser de
3 estado civil casado, licenciado en mercadotecnia, por
4 sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
5 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho
7 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
11 a esta escritura como documento habilitante.-
12 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de
13 los efectos y resultados de esta escritura, así como
14 examinados que fueron en forma aislada y separada
15 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
16 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
18 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En
19 el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo,
20 sírvase incorporar una de escritura de **DONACION CON**
21 **RESERVA DE USUFRUCTO A PERPETUIDAD** al tenor de
22 las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de este
24 escritura pública por una parte en calidad de donantes: a)
25 **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, con cédula de
26 ciudadanía número cero siete cero cero tres dos nueve ocho
27 cuatro - cero (070032984-0), de estado civil casado; b) **ZOILA**
28 **ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, con cédula de ciudadanía



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 número cero nueve cero cero uno seis cuatro nueve cuatro -
2 ocho (0900164948), de estado civil casada; c) Por otra parte en
3 calidad de donatarios: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ,
4 con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
5 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), de estado civil
6 casado; d) JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cédula de
7 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
8 siete cero - nueve (0910799709), de estado civil casado; e)
9 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía
10 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete -
11 tres (0915896773), de estado civil casado, CLAUSULA
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Señor MAURICIO
13 ISRAEL VELIZ ALVARADO con cédula de ciudadanía
14 número cero siete cero cero tres dos nueve ocho cuatro - cero
15 (0700329840), es propietario de Conforme consta inscrito en el
16 libro de Acciones y Acciones de la Compañía
17 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
18 S.A. como así lo acredita los respectivos títulos accionarios al
19 tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el
20 Señor MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
21 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil
22 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cuatro
23 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a setecientos
24 ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de dólar (\$
25 787,88), de capital de la compañía antes mencionada. A) Es
26 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
27 CONCORDIA S.A. Fue constituida mediante escritura
28 pública el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y



1 cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario
2 Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de
3 Constitución fue rectificadada y ratificada ante el mismo
4 Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y
5 cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada
6 mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno -
7 uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la
8 Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de
9 mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y
11 cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y
12 ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil
13 doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio
14 cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo
15 del mil novecientos ochenta y seis. C) La compañía
16 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A
17 posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de
18 Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de
19 Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos
20 tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada
21 en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa,
22 y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
23 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
24 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
25 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
26 (50,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
27 voto cada una. - **CLAUSULA TERCERA: DONACION:** En
virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 esencial e íntegra del presente contrato de donación y en
2 mérito de los derechos y títulos invocados, el Señor
3 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO y su cónyuge la
4 Señora ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por sus
5 propios derechos y por lo que tienen dentro de la sociedad
6 conyugal, DONAN POR ACTO ENTRE VIVOS con carácter
7 de irrevocable a favor de sus hijos la nuda propiedad de las
8 antedichas acciones, reservándose para sí, los donantes el
9 USUFRUCTO VITALICIO conforme a las siguientes
10 especificaciones: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ, con
11 cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
12 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), recibe de La
13 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
14 CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos sesenta y siete (6667)
15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
16 dólar (\$0,04) de dólar cada una, equivalentes a doscientos
17 sesenta y seis dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (\$
18 266,68); JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cedula de
19 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
20 siete cero nueve (0910799709), recibe de La compañía
21 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
22 S.A, seis mil trescientos sesenta y cuatro (6364) acciones
23 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04)
24 cada una, equivalentes a doscientos cincuenta y cuatro
25 dólares con cincuenta y seis centavos de dólar (\$ 254,56);
26 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cedula de ciudadanía
27 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete
28 tres (0915896773), recibe de La compañía CONSTRUCTORA



1 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos
2 sesenta y seis (6666) acciones ordinarias y nominativas de
3 cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, equivalentes a
4 doscientos sesenta y seis dólares con sesenta y cuatro
5 centavos (\$ 266,64).- **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN**
6 **Y NOTIFICACIÓN.-** Los donatarios: **MAURICIO XAVIER**
7 **VELIZ LOPEZ, JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ** y
8 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, por sus propios derechos,
9 aceptan esta donación en todas sus partes, manifestando el
10 testimonio de su agradecimiento a su señora madre y padre,
11 por esta liberalidad. Los donantes por su parte se dan por
12 notificados con esta aceptación.- **CLAUSULA QUINTA:**
13 **SANEAMIENTO.-** Los donantes, transfieren el dominio y
14 posesión de los títulos accionarios antes descritos, libre de
15 todo gravamen, reservándose el usufructo vitalicio de los
16 mismo.- **CLAUSULA SEXTA: INSCRIPCION.-** Que se
17 inscriba la presente donación en el libro de Acciones y
18 Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA &**
19 **INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** la presente donación,
20 dejándose constancia del derecho de usufructo a favor de los
21 donantes.- **CLAUSULA SEPTIMA: GASTOS E**
22 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta
23 escritura y su inscripción así como el impuesto a la renta
24 ocasionada por esta donación, son de cuenta de los
25 donatarios en partes iguales.- Usted señor notario se servirá
anexar las formalidades de estilo para la validez de esta
escritura. Abogada Virginia Olmedo Vera, Registro
Profesional número trece mil doscientos diez de Colegio de



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cero cuatro
2 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a
3 setecientos ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de
4 dólar (\$ 787,88), de capital de la compañía antes
5 mencionada.- **HISTORIA DE DOMINIO.-** A) La compañía
6 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
7 S.A. Fue constituida mediante escritura pública el dieciocho
8 de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor
9 Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón
10 Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadas y
11 ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del
12 mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. B) La
13 compañía fue aprobada mediante resolución número
14 ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve
15 (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del
16 dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e
17 inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y
18 seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y
19 seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de
20 la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres
21 (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos
22 setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos
23 ochenta y seis.. C) La compañía CONSTRUCTORA &
24 INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A posee el No de
25 expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías,
26 Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes
27 número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres, cuatro
28 cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en



1 la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y
2 se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
3 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
4 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
5 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
6 (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
7 voto cada una.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con
8 los antecedentes expuestos, los comparecientes señores
9 cónyuges MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
10 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo
11 juramento que poseen bienes suficientes como para subsistir
12 holgadamente sin que la donación a favor de sus hijos los
13 señores MAURICIO XAVIER, JORGE ANTONIO Y
14 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, las acciones antes detalladas
15 constituyan una disminución de sus patrimonios.-
16 CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS
17 TESTIGOS.- Por sus parte, los testigos señores EDGAR
18 GUIDO NARVAEZ CRIOLLO y ZULEIKA LORENA
19 ARCENTALES OVALLE, declaran que es verdad lo
20 aseverado por los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL
21 VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ
22 CORNEJO, lo que saben y les constan por ser amigos de los
23 DECLARANTES, desde hace mucho tiempo.- Agregue
24 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias
25 para la validez de este instrumento y sírvase conferirme una
26 copia del mismo, que servirá como documento habilitante
27 suficiente para el levantamiento el acta por el cual se declara
28 la suficiencia de nuestro patrimonio para donar la



AD. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR CON RESERVA
DE USUFRUCTO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO
XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ
LOPEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ**, Notaria CUADRAGÉSIMA TERCERA de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, quien declara ser de estado civil casado, ingeniero agrónomo, y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, quien declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican su deseo de **DONAR** las acciones de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.**, reservándose el usufructo de las mismas a favor de los señores **MAURICIO XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, las de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.**
A) La compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.** Fue constituida mediante escritura pública el



dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadada y ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos ochenta y seis.. C) La compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un voto cada una, conforme consta de los documentos adjuntos a esta escritura, con la intervención de los testigos



1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS**
2 **CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ**
3 **ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO,**
4 **PARA OBTENER LA AUTORIZACION PARA DONAR**
5 **CON RESERVA DE USUFRUCTO A FAVOR DE LOS**
6 **SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y**
7 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**
8 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

9 **DI: 2 COPIAS**

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón
11 del mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve
13 de diciembre del dos mil dieciséis, ante mi Abogada
14 **ANDREA UGALDE YANEZ,** Notaria
15 **CUADRAGÉSIMA TERCERA** del Cantón
16 Guayaquil, comparece con plena capacidad,
17 libertad y conocimiento, a la celebración de la
18 presente escritura; por una parte los cónyuges
19 señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO,**
20 quien declara ser de estado civil casado, ingeniero
21 agrónomo, y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO,** quien
22 declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios
23 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
24 que tienen formada; y los testigos **EDGAR GUIDO**
25 **NARVAEZ CRIOLLO,** de estado civil soltero, licenciado; y
26 **ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE,** de estado
27 civil soltero, estudiante, por sus propios derechos. Los
28 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

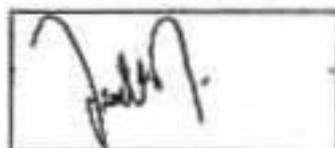


1 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
2 Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
5 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
6 a esta escritura como documento habilitante.- Advertidos
7 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que
9 fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
12 o seducción, a la que proceden con amplia y entera
13 libertad, para su otorgamiento me hacen las
14 declaraciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
15 Declaramos llamarnos MAURICIO ISRAEL VELIZ
16 ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por
17 nuestros propios derechos; a quien para los efectos de esta
18 escritura se los podrá llama "LOS DECLARANTES".-
19 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores
20 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA
21 ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo juramento
22 que son propietarios Conforme consta inscrito en el libro de
23 Acciones y Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA
24 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. como así lo
25 acredita los respectivos títulos accionarios al tenor de lo
26 dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el Señor
27 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
28 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700329840

Nombres del ciudadano: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZOILA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELIZ MELCHOR

Nombres de la madre: ALVARADO FELICITA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 164-001-88180



164-001-88180

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 15:29:42-0600
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700329840

Nombre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b2a98

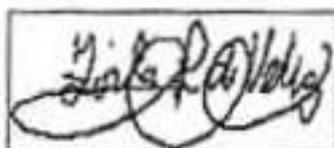


borrador-b2a98





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900164948

Nombres del ciudadano: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MAURICIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ AURELIO

Nombres de la madre: CORNEJO ROSA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 168-001-88121



168-001-88121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:09:26 ECT
Reason: Firma Electrónica AS
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900164948
Nombre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-XT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b3c04

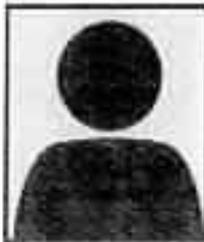


borrador-b3c04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799717

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADRIANA VITERI PRIETO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: MAURICIO VELIZ

Nombres de la madre: ZOILA LOPEZ

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitido: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88225



167-001-88225

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 12:40:36 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799717

Nombre: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-QUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - QUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799709

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MIRANDA LORENA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: VELIZ MAURICIO

Nombres de la madre: LOPEZ ZOILA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emiter: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 165-001-88245



165-001-88245

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.29 16:41:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

VERA MIRANDA LORENA
UGALDE YANEZ





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799709

Nombre: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: bora4cr-559e5

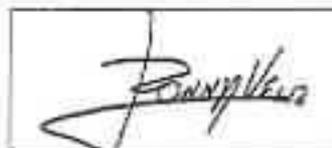


bora4cr-559e5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 09156896773

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN MERCADOTECNIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO ALVARADO CLAUDIA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Nombres de la madre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88272



169-001-88272

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERLES
Date: 2016.12.29 14:41:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915896773

Nombre: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emitir: VERONICA MARCELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-477 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-72f1f

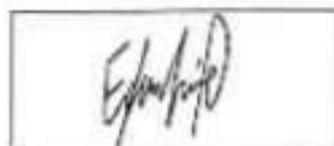


borrador-72f1f





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916074008

Nombres del ciudadano: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

Nombres de la madre: CRIOLLO DE NARVAEZ ROSA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emitor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88333



169-001-88333

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2015.12.29 14:43:51 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916074008

Nombre: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MERICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYACUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificador: borrador-e62f6

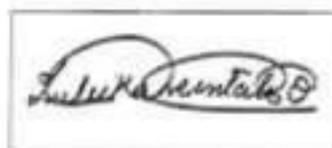


borrador-e62f6





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917616278

Nombres del ciudadano: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARCENTALES VICENTE

Nombres de la madre: OVALLE ZAADIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ SEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88353



167-001-88353

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:48:35 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917616278
Nombre: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-8a8e8



borrador-8a8e8




 CIUDADANIA 091079971-7
 VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 OCTUBRE 1966
 033- 0360 11670 M
 GUAYAS/ GUAYAOUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1966



Mauricio Veliz

ECUATORIANA***** E123311242
 CASADO ADRIANA VITERI PRIETO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAURICIO VELIZ
 ZOLA LOPEZ
 GUAYAOUIL 15/03/2006
 15/03/2018
 REN 1387327



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NACIONAL SECCIONAL 15 FEB 2014

003 - 0172 0910799717
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

GUAYAS PROVINCIA DISTRICCIÓN 2
 GUAYAOUIL TARDU 28
 CANTON PARAGUARI 2014

[Signature]
 Presidente de la Junta

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091607400-8



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
NARVAEZ CIROLO
EDGAR GUIDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTAS
BARBACOLA,
ZARONA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



FECHA DE
EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION
LICENCIADO

VIGENCIA

APellidos y Nombres de Padre:
NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

APellidos y Nombres de Madre:
CIROLO DE BRUNO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
SANTAS
2014-11-07

FECHA DE EMISION:
2014-11-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CSB

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

246

246 - 0209

0916074008

NOMBRE DE IDENTIFICADO

CEDULA

NARVAEZ CIROLO EDGAR GUIDO

PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
SANTAS

CIRUNSCRIPCION
ZARONA
PARROQUIA

ZONA

Dr. J. J. J. J.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTRUCTURA PROFESION/OCUPACION
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARCENTALES VICENTE

Apellidos y Nombres de la Madre
OVALLE ZAADA

Lugar y Fecha de Emisión
QUAYAGUR
2018-04-27

Fecha de Expiración
2020-04-27

83343442K2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

091761627-8



Ciudadanía
ARCENTALES PROMISSO
ARCENTALES OVALLE
ZULEIKA LORENA

Lugar de Nacimiento
QUAYAGUR
QUAYAGUR
PEDRO CARBO CONCEPCION
Fecha de Nacimiento 1977-08-02
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION SECCIONAL 021-0254

021 - 0254 0917616278
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	EMENDIA	1
QUAYAGUR		2014
CANTON	FAMILIA	

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N°

1

VALOR DEL TÍTULO

\$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 001 a la 5.000

Valor de cada acción

\$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ine. Agr. Mauricio Iarmel Yélliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas,

de Cuatro centavos de Dólar (\$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHO CIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Marcanuti de Guayaquil el Siete de Mayo de 1985

de fs. 927 & fs. 9306n y aneada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002



EL PRESIDENTE



EL GERENTE



CONSTITUCION H. INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO Nº. 2 VALOR DEL TÍTULO \$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) Nº. (s) De la 5.001 a la 10.000

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Mauricio Ibarra Véliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar(\$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponden al capital de la compañía CONSTITUCION H. INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el siete de Mayo de 1986

de la 9273 a las 9306^{na} y anotada bajo el Nº 5.479

del Registro. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N° 3

VALOR DEL TÍTULO

\$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 10.001 a la 15000

Valor de cada acción

\$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kauricio Tamez Vélez Alvarado

es propietario de 5.000

acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatrocientos de Dólar (\$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A.

con domicilio principal en Guayaquil

República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (\$ 800.00 US Dólares).

dividido en Veinte mil

acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

cientos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el día Siete de Mayo de 1986

de la 9272a lista 9306 N° 660 y anotada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 9 de Enero de 1 2002

EL PRESIDENTE

EL OERENTE



CONSTITUCION E IRREGULARIDAD LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO Nº. 4

VALOR DEL TÍTULO \$ 184.80 US DOLARES

Acción(es) N°(s) de la 15.001 a la 19.620

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kuaraleo Iruzo, Véliz Alvarado

es propietario de 4.620 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar, \$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTITUCION E IRREGULARIDAD LA

CONCORDIA S.A., con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el Síete de Mayo de 1985

de los 9273a y 9206 N° 668 y anotada bajo el N° 5.478

del Reportorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 0 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO N° 011

VALOR DEL TITULO: USD \$0,12

ACCIÓN (ES) N° 19.998 a la 20.000 Inclusive.

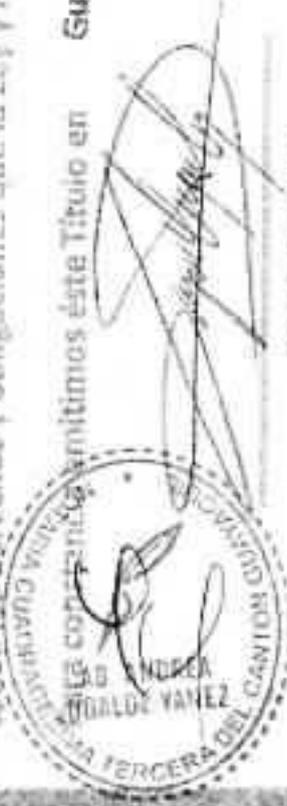
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consiste por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VEIZ ALVARADO** es propietario de **3** acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **300,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29** de **abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7** de **mayo** de **1986** de fojas **9273** a fojas **9306** **Nº 658** y anotada bajo el **Nº 5478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Yo, **GUAYALDO YAVEZ**, admitimos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 010

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.961 a la 19.997 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Conste por el presente título que MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es propietario de 37 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ 800,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL el día 29 de abril de 1985 aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de mayo de 1986 de fojas 9273 a fojas 9306 Nº 668 y anotada bajo el Nº 5478 del Repertorio. Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Por consiguiente, tenemos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 009

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.924 a la 19.960 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consta por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** es propietario de **37** acción(es) ordinaria(s) nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponden al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **800,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29** de **abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7** de **mayo** de **1986** do fojas **9273** a fojas **9306** Nº **568** y anotada bajo el Nº **5478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia en este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



MANOYER GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

señores **EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO** y **ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE**, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en calidad de Notaria Cuadragésima Tercera de este Cantón, y amparándose en la declaración juramentada de los solicitantes señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** Y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, de poseer bienes suficientes, de manera que su patrimonio no se verá afectados con la DONACION a los señores **MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, las acciones antes indicadas de su propiedad, debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se agregan, como documento habilitantes suficientes para la celebración de la correspondiente escritura pública, a efecto de lo cual suscribe la peticionaria conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-


Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO

C.C. 070032984-0

C.V. Exento



Zoila Lopez Cornejo



Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO

C. C. No. 090016494-8

C. V. No. Exenta

[Handwritten Signature]

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 propiedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo
2 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial número doce
3 agregado al artículo número dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA**
4 **DECLARACIÓN QUE QUEDA ELEVADA A**
5 **ESCRITURA PÚBLICA.**- Para la celebración y
6 otorgamiento de la presente se observaron los preceptos
7 legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
8 Notaria a las comparecientes las mismos que autorizan el
9 uso de los datos biométricos en la presente, aquellas se
10 ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo
11 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
12 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13  
14
15 **Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**
16 **C.C. 070032984-0**
17 **C.V. Exento**

18  
19
20 **Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**
21 **C. C. No. 090016494-8**
22 **C. V. No. Exenta**

23  
24
25
26 **Tgo. EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO**
27 **C. C. No. 091607400-8 C. V. No. 246-0209**

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Zuleika Lorena Arcentales Ovalle
Tgo. ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE

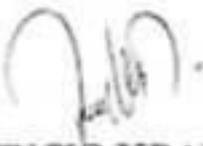
C. C. No. 091761627-8 C. V. No. 021-0254

AB. ANDREA UGALDE YANEZ
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

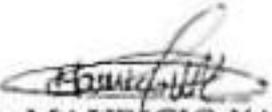


Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-
3 Para la celebración y otorgamiento de la presente se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere
5 y leída que le fue por mí, la Notaria a las
6 comparecientes las mismos que autorizan el uso de
7 los datos biométricos en la presente, aquellas se
8 ratifican en la aceptación de su contenido y firma
9 conmigo en unidad de acto, se incorpora al
10 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
11 todo lo cual doy fe.-

12 
13
14 Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO
15 C.C. 070032984-0
16 C.V. Exento

17
18 
19 Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO
20 C. C. No. 090016494-8
21 C. V. No. Exenta

22
23 
24 Sr. MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ
25 C. C. No. 091079971-7
26 C. V. No. 003-0172

27



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Sr. JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091079970-9

C. V. No. 018-0049



Sr. RONNY PAUL VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091589677-3

C. V. No. 049-0036

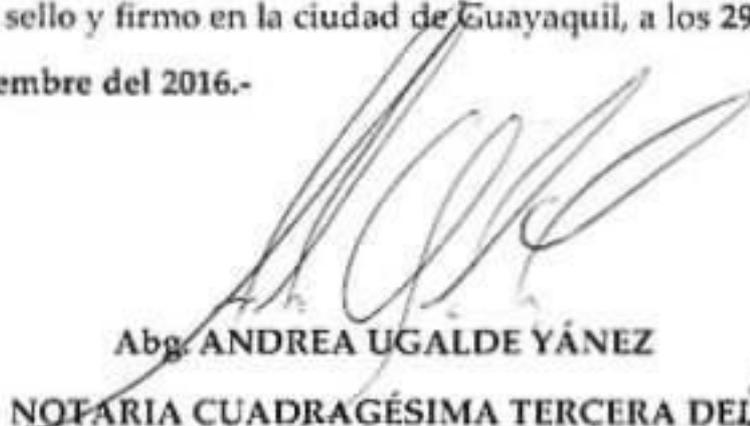


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante la mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **DONACIÓN CON RESERVA DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Diciembre del 2016.-


Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000014343



20160901043P04849

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20160901043P04849					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700326845	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900154945	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799717	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810799709	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELIZ LOPEZ RONNY PALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915095772	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					

PROTOCOLIZACIÓN 20160901043P04849
 INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:51)
 OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329540
LOPEZ CORNEJO ZOLA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948

Observaciones:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	22160901043PD4848						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018. (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700329540	EQUATORIANA	DONANTE	
Natural	LOPEZ CORNEJO ZOLA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900164948	EQUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intención/Acto	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-043P-04849

1
2 ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN CON RESERVA
3 DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES
4 SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
5 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS
6 SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y
7 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ.

8 CUANTIA: INDETERMINADA.

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del
11 mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de
13 diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada
14 ANDREA UGALDE YANEZ, Notaria
15 CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón
16 Guayaquil, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
18 una parte los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL VELIZ
19 ALVARADO, quien declara ser de estado civil casado,
20 ingeniero agrónomo, y ZOILA ADRIANA LOPEZ
21 CORNEJO, quien declara ser de estado civil casada,
22 secretaria, por sus propios derechos y por los que
23 representan de la sociedad conyugal que tienen
24 formada; y por otra los señores MAURICIO XAVIER
25 VELIZ LOPEZ, quien declara ser de estado civil
26 casado, arquitecto, por sus propios y personales
27 derechos; y JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, quien
28 declara ser de estado civil casado, ingeniero



1 químico, por sus propios y personales derechos; y
2 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, quien declara ser de
3 estado civil casado, licenciado en mercadotecnia, por
4 sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
5 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho
7 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación cuyas copias
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
11 a esta escritura como documento habilitante.-
12 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de
13 los efectos y resultados de esta escritura, así como
14 examinados que fueron en forma aislada y separada
15 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
16 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
18 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En
19 el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo,
20 sírvase incorporar una de escritura de **DONACION CON**
21 **RESERVA DE USUFRUCTO A PERPETUIDAD** al tenor de
22 las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de este
24 escritura pública por una parte en calidad de donantes: a)
25 **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**, con cédula de
26 ciudadanía número cero siete cero cero tres dos nueve ocho
27 cuatro - cero (070032984-0), de estado civil casado; b) **ZOILA**
28 **ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, con cédula de ciudadanía



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 número cero nueve cero cero uno seis cuatro nueve cuatro -
2 ocho (0900164948), de estado civil casada; c) Por otra parte en
3 calidad de donatarios: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ,
4 con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
5 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), de estado civil
6 casado; d) JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cédula de
7 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
8 siete cero - nueve (0910799709), de estado civil casado; e)
9 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía
10 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete -
11 tres (0915896773), de estado civil casado, CLAUSULA
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Señor MAURICIO
13 ISRAEL VELIZ ALVARADO con cédula de ciudadanía
14 número cero siete cero cero tres dos nueve ocho cuatro - cero
15 (0700329840), es propietario de Conforme consta inscrito en el
16 libro de Acciones y Acciones de la Compañía
17 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
18 S.A. como así lo acredita los respectivos títulos accionarios al
19 tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el
20 Señor MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
21 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil
22 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cuatro
23 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a setecientos
24 ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de dólar (\$
25 787,88), de capital de la compañía antes mencionada. A) Es
26 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
27 CONCORDIA S.A. Fue constituida mediante escritura
28 pública el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y



1 cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario
2 Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de
3 Constitución fue rectificada y ratificada ante el mismo
4 Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y
5 cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada
6 mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno -
7 uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la
8 Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de
9 mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y
11 cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y
12 ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil
13 doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio
14 cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo
15 del mil novecientos ochenta y seis. C) La compañía
16 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A
17 posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de
18 Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de
19 Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos
20 tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada
21 en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa,
22 y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
23 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
24 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
25 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
26 (50,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
27 voto cada una. - **CLAUSULA TERCERA: DONACION:** En
virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 esencial e íntegra del presente contrato de donación y en
2 mérito de los derechos y títulos invocados, el Señor
3 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO y su cónyuge la
4 Señora ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por sus
5 propios derechos y por lo que tienen dentro de la sociedad
6 conyugal, DONAN POR ACTO ENTRE VIVOS con carácter
7 de irrevocable a favor de sus hijos la nuda propiedad de las
8 antedichas acciones, reservándose para sí, los donantes el
9 USUFRUCTO VITALICIO conforme a las siguientes
10 especificaciones: MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ, con
11 cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete
12 nueve nueve siete uno - siete (091079971-7), recibe de La
13 compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA
14 CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos sesenta y siete (6667)
15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
16 dólar (\$0,04) de dólar cada una, equivalentes a doscientos
17 sesenta y seis dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (\$
18 266,68); JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ, con cedula de
19 ciudadanía número cero nueve uno cero siete nueve nueve
20 siete cero nueve (0910799709), recibe de La compañía
21 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
22 S.A, seis mil trescientos sesenta y cuatro (6364) acciones
23 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04)
24 cada una, equivalentes a doscientos cincuenta y cuatro
25 dólares con cincuenta y seis centavos de dólar (\$ 254,56);
26 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, con cedula de ciudadanía
27 número cero nueve uno cinco ocho nueve seis siete siete
28 tres (0915896773), recibe de La compañía CONSTRUCTORA



1 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A, seis mil seiscientos
2 sesenta y seis (6666) acciones ordinarias y nominativas de
3 cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, equivalentes a
4 doscientos sesenta y seis dólares con sesenta y cuatro
5 centavos (\$ 266,64).- **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN**
6 **Y NOTIFICACIÓN.-** Los donatarios: **MAURICIO XAVIER**
7 **VELIZ LOPEZ, JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ** y
8 **RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, por sus propios derechos,
9 aceptan esta donación en todas sus partes, manifestando el
10 testimonio de su agradecimiento a su señora madre y padre,
11 por esta liberalidad. Los donantes por su parte se dan por
12 notificados con esta aceptación.- **CLAUSULA QUINTA:**
13 **SANEAMIENTO.-** Los donantes, transfieren el dominio y
14 posesión de los títulos accionarios antes descritos, libre de
15 todo gravamen, reservándose el usufructo vitalicio de los
16 mismo.- **CLAUSULA SEXTA: INSCRIPCION.-** Que se
17 inscriba la presente donación en el libro de Acciones y
18 Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA &**
19 **INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** la presente donación,
20 dejándose constancia del derecho de usufructo a favor de los
21 donantes.- **CLAUSULA SEPTIMA: GASTOS E**
22 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta
23 escritura y su inscripción así como el impuesto a la renta
24 ocasionada por esta donación, son de cuenta de los
25 donatarios en partes iguales.- Usted señor notario se servirá
anexar las formalidades de estilo para la validez de esta
escritura. Abogada Virginia Olmedo Vera, Registro
Profesional número trece mil doscientos diez de Colegio de



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 seiscientos noventa y siete (19.697) acciones de cero cuatro
2 centavos de dólar cada una (\$0,04), equivalentes a
3 setecientos ochenta y siete con ochenta y ocho centavos de
4 dólar (\$ 787,88), de capital de la compañía antes
5 mencionada.- **HISTORIA DE DOMINIO.-** A) La compañía
6 CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA
7 S.A. Fue constituida mediante escritura pública el dieciocho
8 de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor
9 Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón
10 Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadas y
11 ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del
12 mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. B) La
13 compañía fue aprobada mediante resolución número
14 ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve
15 (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del
16 dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e
17 inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y
18 seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y
19 seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de
20 la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres
21 (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos
22 setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos
23 ochenta y seis.. C) La compañía CONSTRUCTORA &
24 INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A posee el No de
25 expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías,
26 Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes
27 número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres, cuatro
28 cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en



1 la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y
2 se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y
3 administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL
4 es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte
5 mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar
6 (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un
7 voto cada una.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con
8 los antecedentes expuestos, los comparecientes señores
9 cónyuges MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y
10 ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo
11 juramento que poseen bienes suficientes como para subsistir
12 holgadamente sin que la donación a favor de sus hijos los
13 señores MAURICIO XAVIER, JORGE ANTONIO Y
14 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, las acciones antes detalladas
15 constituyan una disminución de sus patrimonios.-
16 CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS
17 TESTIGOS.- Por sus parte, los testigos señores EDGAR
18 GUIDO NARVAEZ CRIOLLO y ZULEIKA LORENA
19 ARCENTALES OVALLE, declaran que es verdad lo
20 aseverado por los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL
21 VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ
22 CORNEJO, lo que saben y les constan por ser amigos de los
23 DECLARANTES, desde hace mucho tiempo.- Agregue
24 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias
25 para la validez de este instrumento y sírvase conferirme una
26 copia del mismo, que servirá como documento habilitante
27 suficiente para el levantamiento el acta por el cual se declara
28 la suficiencia de nuestro patrimonio para donar la



AD. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR CON RESERVA
DE USUFRUCTO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO
XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ
LOPEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria CUADRAGÉSIMA TERCERA de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO, quien declara ser de estado civil casado, ingeniero agrónomo, y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, quien declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican su deseo de DONAR las acciones de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A., reservándose el usufructo de las mismas a favor de los señores MAURICIO XAVIER JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ, las de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.-
A) La compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. Fue constituida mediante escritura pública el



dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. Dicha escritura de Constitución fue rectificadada y ratificada ante el mismo Notario el seis de septiembre del mil novecientos ochenta y cinco, por los suscriptores. B) La compañía fue aprobada mediante resolución número ochenta y cinco - dos - uno - uno cero dos tres dos nueve (85-2-1-1-02329), de la Superintendencia de Compañías del dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad de Fojas cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (46875) a foja cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (46888) del Registro de la Propiedad número dos mil doscientos noventa y tres (2293) con número de Repertorio cinco mil doscientos setenta y seis (5276) del siete de Marzo del mil novecientos ochenta y seis.. C) La compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A posee el No de expediente 55613 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve cero ocho dos dos tres cuatro cuatro cero cero uno (0990822344001), domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, se encuentra actualmente activa, y se dedica a la compraventa, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles. Su CAPITAL SOCIAL es de: ochocientos dólares (USD \$800,00), dividido en veinte mil acciones (20.000) acciones de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, íntegramente pagadas, y con derecho a un voto cada una, conforme consta de los documentos adjuntos a esta escritura, con la intervención de los testigos



1 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS
2 CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ
3 ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO,
4 PARA OBTENER LA AUTORIZACION PARA DONAR
5 CON RESERVA DE USUFRUCTO A FAVOR DE LOS
6 SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y
7 RONNY PAUL VELIZ LOPEZ
8 CUANTIA: INDETERMINADA.

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón
11 del mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el día de hoy veintinueve
13 de diciembre del dos mil dieciséis, ante mi Abogada
14 ANDREA UGALDE YANEZ, Notaria
15 CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón
16 Guayaquil, comparece con plena capacidad,
17 libertad y conocimiento, a la celebración de la
18 presente escritura; por una parte los cónyuges
19 señores MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO,
20 quien declara ser de estado civil casado, ingeniero
21 agrónomo, y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, quien
22 declara ser de estado civil casada, secretaria, por sus propios
23 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
24 que tienen formada; y los testigos EDGAR GUIDO
25 NARVAEZ CRIOLLO, de estado civil soltero, licenciado; y
26 ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE, de estado
27 civil soltero, estudiante, por sus propios derechos. Los
28 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

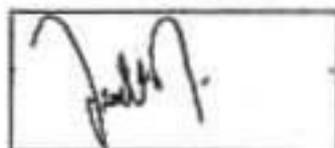


1 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
2 Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
5 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
6 a esta escritura como documento habilitante.- Advertidos
7 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que
9 fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
12 o seducción, a la que proceden con amplia y entera
13 libertad, para su otorgamiento me hacen las
14 declaraciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
15 Declaramos llamarnos MAURICIO ISRAEL VELIZ
16 ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, por
17 nuestros propios derechos; a quien para los efectos de esta
18 escritura se los podrá llama "LOS DECLARANTES".-
19 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores
20 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA
21 ADRIANA LOPEZ CORNEJO, declaran bajo juramento
22 que son propietarios Conforme consta inscrito en el libro de
23 Acciones y Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA
24 & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. como así lo
25 acredita los respectivos títulos accionarios al tenor de lo
26 dispuesto en la Ley de Compañías. Por lo que el Señor
27 MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es único
28 propietario sin gravamen alguno, de diecinueve mil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700329840

Nombres del ciudadano: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZOILA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELIZ MELCHOR

Nombres de la madre: ALVARADO FELICITA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 164-001-88180



164-001-88180

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.29 15:29:42-0600
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700329840

Nombre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b2a98



borrador-b2a98





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900164948

Nombres del ciudadano: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MAURICIO

Fecha de Matrimonio: -----

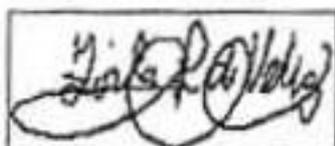
Nombres del padre: LOPEZ AURELIO

Nombres de la madre: CORNEJO ROSA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 168-001-88121



168-001-88121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:09:26 ECT
Reason: Firma Electrónica AS
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900164948
Nombre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-XT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-b3c04



borrador-b3c04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799717

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADRIANA VITERI PRIETO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: MAURICIO VELIZ

Nombres de la madre: ZOILA LOPEZ

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitido: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88225



167-001-88225

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 12:40:36 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA
GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799717

Nombre: VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-QUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - QUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910799709

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MIRANDA LORENA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: VELIZ MAURICIO

Nombres de la madre: LOPEZ ZOILA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2018

Emitido por: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 165-001-88245



165-001-88245

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.29 16:41:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

VERA MIRANDA LORENA
UGALDE YANE





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910799709

Nombre: VELIZ LOPEZ JORGE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - QUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - QUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: bora4cr-559e5

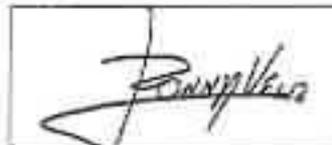


bora4cr-559e5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 09156896773

Nombres del ciudadano: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN MERCADOTECNIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO ALVARADO CLAUDIA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: VELIZ ALVARADO MAURICIO ISRAEL

Nombres de la madre: LOPEZ CORNEJO ZOILA ADRIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88272



169-001-88272

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERLES
Date: 2016.12.29 14:41:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915896773

Nombre: VELIZ LOPEZ RONNY PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: VERONICA MARCELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-477 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-72f1f

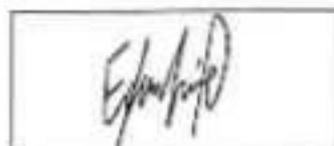


borrador-72f1f





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916074008

Nombres del ciudadano: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

Nombres de la madre: CRIOLLO DE NARVAEZ ROSA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Emitor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-001-88333



169-001-88333

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2015.12.29 14:43:51 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916074008

Nombre: NARVAEZ CRIOLLO EDGAR GUIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MERICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYACUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificador: borrador-e62f6

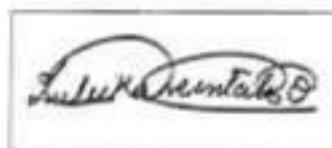


borrador-e62f6





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917616278

Nombres del ciudadano: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARCENTALES VICENTE

Nombres de la madre: OVALLE ZAADIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ SEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-IT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 167-001-88353



167-001-88353

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:48:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917616278
Nombre: ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-8a8e8



borrador-8a8e8



CIUDADANIA 091079971-7

VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 OCTUBRE 1966
 033- 0360 11670 M
 GUAYAS/ GUAYAOUIL
 CARBO /CONCEPCION// 1966




EQUATORIANA***** E123311242

CASADO ADRIANA VITERI PRIETO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAURICIO VELIZ
 ZOLA LOPEZ
 GUAYAOUIL 15/03/2006
 15/03/2018

REN 1387327



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NACIONAL SECCIONAL 15 FEB 2014

0910799717
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELIZ LOPEZ MAURICIO XAVIER

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAOUIL
 CANTON

DIRECCION REGION 2
 TARDUJ
 18
 2014

[Signature]
 Presidente de la Junta

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten mark]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091607400-8



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
NARVAEZ CIROLO
EDGAR GUIDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
PARROQUIA:
ZURERA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REGISTRADO
SUPERIOR

PROCESO DE IDENTIFICACION
COMPLETADO

VANERVAEZ

APellidos y Nombres de Padre:
NARVAEZ PALACIOS GUIDO RAUL

Apellidos y Nombres de la Madre:
CIROLO DE BRUNO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
GUAYAS
2014-11-07

FECHA DE EXPIRACION:
2014-11-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CSB

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

246

246 - 0209

0916074008

NOMBRE DE IDENTIFICADO

CEDULA

NARVAEZ CIROLO EDGAR GUIDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIUDAD DE
ZURERA
PARROQUIA

1
1
ZONA

Dr. J. J. J. J.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTRUCTURA PROFESION/OCUPACION
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARCENTALES VICENTE

Apellidos y Nombres de la Madre
OVALLE ZAADA

Ciudad y Fecha de Emisión
QUAYAGUR 2018-04-21

Fecha de Expiración
2020-04-21

833434242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALCEN

091761627-8



Ciudad de Ciudadania
ARCENTALES PROMISS
ARCENTALES OVALLE
ZULEIKA LORENA

Lugar de Nacimiento
QUAYAGUR
QUAYAGUR
PEDRO CARBO CONCEPCION
Fecha de Nacimiento 1977-08-02
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION SECCIONAL 021-0254

021 - 0254 0917616278
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
ARCENTALES OVALLE ZULEIKA LORENA

QUAYAS	ORGANIZACION	1
PROVINCIA	EMISIA	1
QUAYAGUR		2018
CANTON	FAMILIA	

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N°

1

VALOR DEL TÍTULO

\$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 001 a la 5.000

Valor de cada acción

\$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ine. Agr. Marcelo Ibarra Veliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas,

de Cuatro centavos de Dólar (\$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHO CIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Marcanuti de Guayaquil el Siete de Mayo de 1985

de fs. 927 & fs. 9306N y aneada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002



EL PRESIDENTE



EL GERENTE



CONSTITUCION H INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social \$ 800.00 US DOLARES

TITULO N° 2 VALOR DEL TITULO \$ 200.00 US DOLARES

Acción(es) N° (s) De la 5.001 a la 10.000

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Mauricio Ibarra Véliz Alvarado

es propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas,

de Cuatro centavos de Dólar \$ 0.04 US Dólar cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponden al capital de la compañía CONSTITUCION H INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el siete de Mayo de 1986

de la 9273 a las 9306 y anotada bajo el N° 5.479

del Registro. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 8 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TÍTULO N° 3

VALOR DEL TÍTULO 3 200.00 US DOLARES

Acción(es) N°(s) De la 10.001 a la 15000

Valor de cada acción 3 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kauricio Tamez Vélez Alvarado

es propietario de 5.000 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar (0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA

CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares),

dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de US Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el Síete de Mayo de 1986

de la 9272a lista 9306 N° 660 y anotada bajo el N° 5.478

del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 9 de Enero de 1 2002


EL PRESIDENTE


EL OFERENTE



CONSTITUCION E IRROGACION DE LA COMPANIA S.A.

Capital Social: \$ 800.00 US DOLARES

TITULO N° 4

VALOR DEL TITULO \$ 184.80 US DOLARES

Acción(es) N°(s) de la 15.001 a la 19.620

Valor de cada acción \$ 0.04 US Dólar

Conste por el presente título que el Ing. Agr. Kuaraleo Iruzo, Véliz Alvarado

es propietario de 4.620 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),

de Cuatro centavos de Dólar, \$ 0.04 US Dólar) cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía CONSTITUCION E IRROGACION DE LA

COMPANIA S.A., con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCIENTOS US DOLARES (800.00 US Dólares)

, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro

centavos de Dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el día 29

de Abril de 1985 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el Síete de Mayo de 1985

de los 9273a y 9206 N° 668 y anotada bajo el N° 5.478

del Reportorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y

obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 0 de Enero del 2002

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO N° 011

VALOR DEL TITULO: USD \$0,12

ACCIÓN (ES) N° 19.998 a la 20.000 Inclusive.

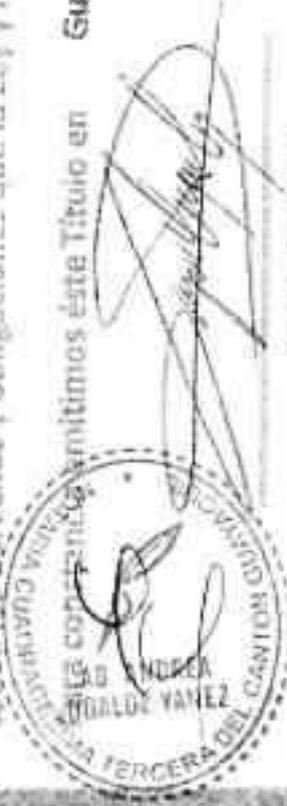
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consiste por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VEIZ ALVARADO** es propietario de **3** acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **300,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29 de abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7 de mayo** de **1986** de fojas **9273** a fojas **9306** **Nº 658** y anotada bajo el **Nº 5-478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Yo, **GUAYALDO YAVEZ**, admitimos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 010

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.961 a la 19.997 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Conste por el presente título que MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO es propietario de 37 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A. con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ 800,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL el día 29 de abril de 1985 aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de mayo de 1986 de fojas 9273 a fojas 9306 Nº 668 y anotada bajo el Nº 5478 del Repertorio. Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Por consiguiente, tenemos este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A.
CAPITAL SOCIAL: USD \$800,00

TITULO Nº 009

VALOR DEL TITULO: USD \$1,48

ACCIÓN (ES) Nº 19.924 a la 19.960 inclusive.

VALOR DE CADA ACCIÓN: USD \$0,04

Consta por el presente título que **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** es propietario de **37** acción(es) ordinaria(s) nominativa(s), de un dólar (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponden al capital de la Compañía **CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA LA CONCORDIA S.A** con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un Capital Social de \$ **800,00**, dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,04**, cada una.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el (la) Notario (a) **SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL** el día **29** de **abril** de **1985** aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de **Guayaquil** el **7** de **mayo** de **1986** do fojas **9273** a fojas **9306** Nº **568** y anotada bajo el Nº **5478** del Repertorio.- Al Accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia en este Título en

Guayaquil el 21 de diciembre de 2.016



[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE GENERAL

**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

señores **EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO** y **ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE**, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en calidad de Notaria Cuadragésima Tercera de este Cantón, y amparándose en la declaración juramentada de los solicitantes señores **MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO** Y **ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**, de poseer bienes suficientes, de manera que su patrimonio no se verá afectados con la DONACION a los señores **MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, las acciones antes indicadas de su propiedad, debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se agregan, como documento habilitantes suficientes para la celebración de la correspondiente escritura pública, a efecto de lo cual suscribe la peticionaria conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-


Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO

C.C. 070032984-0

C.V. Exento



Zoila Lopez Cornejo



Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO

C. C. No. 090016494-8

C. V. No. Exenta

[Handwritten Signature]

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

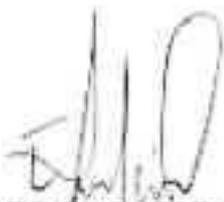


**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 propiedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo
2 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial número doce
3 agregado al artículo número dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA**
4 **DECLARACIÓN QUE QUEDA ELEVADA A**
5 **ESCRITURA PÚBLICA.-** Para la celebración y
6 otorgamiento de la presente se observaron los preceptos
7 legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
8 Notaria a las comparecientes las mismos que autorizan el
9 uso de los datos biométricos en la presente, aquellas se
10 ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo
11 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
12 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13 
14 
15 **Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO**
16 **C.C. 070032984-0**
17 **C.V. Exento**

18 
19 
20 **Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO**
21 **C. C. No. 090016494-8**
22 **C. V. No. Exenta**

23 
24 
25
26 **Tgo. EDGAR GUIDO NARVAEZ CRIOLLO**
27 **C. C. No. 091607400-8 C. V. No. 246-0209**

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

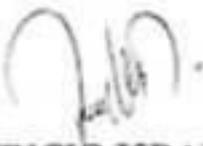
Zuleika Lorena Arcentales Ovalle
Tgo. ZULEIKA LORENA ARCENTALES OVALLE

C. C. No. 091761627-8 C. V. No. 021-0254

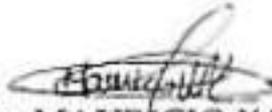
AB. ANDREA UGALDE YANEZ
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-
3 Para la celebración y otorgamiento de la presente se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere
5 y leída que le fue por mí, la Notaria a las
6 comparecientes las mismos que autorizan el uso de
7 los datos biométricos en la presente, aquellas se
8 ratifican en la aceptación de su contenido y firma
9 conmigo en unidad de acto, se incorpora al
10 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
11 todo lo cual doy fe.-

12 
13
14 Sr. MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO
15 C.C. 070032984-0
16 C.V. Exento

17
18 
19 Sra. ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO
20 C. C. No. 090016494-8
21 C. V. No. Exenta

22
23 
24 Sr. MAURICIO XAVIER VELIZ LOPEZ
25 C. C. No. 091079971-7
26 C. V. No. 003-0172

27



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Sr. JORGE ANTONIO VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091079970-9

C. V. No. 018-0049



Sr. RONNY PAUL VELIZ LOPEZ

C. C. No. 091589677-3

C. V. No. 049-0036

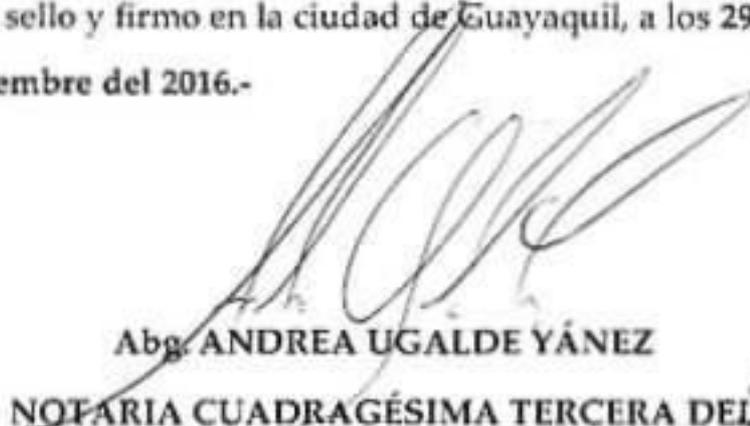


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante la mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **DONACIÓN CON RESERVA DE USUFRUCTO QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES MAURICIO ISRAEL VELIZ ALVARADO Y ZOILA ADRIANA LOPEZ CORNEJO, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO XAVIER; JORGE ANTONIO Y RONNY PAUL VELIZ LOPEZ**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Diciembre del 2016.-


Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



